

## APÉNDICE

I. El Sr. Menéndez Pidal (D. Ramón) acaba de descubrir un nuevo romance fronterizo, en un manuscrito de la Biblioteca de Palacio, que lleva la signatura 2—H—4, y dice en el tejuelo *Romances manuscritos*. Es copia del siglo XVII, que perteneció á un D. Francisco de Henao Monjaraz, y contiene, además de muchas poesías en diversos metros, una regular colección de romances, todos artísticos ó eruditos á excepción del presente:

### **Romance de la pérdida de Ben Zulema.**

De Granada partió el moro—que se llama Ben Zulema,  
allá se fuera hazer salto—entre Osuna y Estepa.  
Derribado ha los molinos—y los molineros lleva,  
y del ganado vacuno—hecho había grande presa,  
y de mancebos del campo—lleva las trayllas llenas;  
por hacer enojo á Narváez—pásalos por Antequera;  
los gritos de los cristianos—hacían temblar la tierra.  
Oído lo había Narváez—qu' está sobre la barrera,  
y como era buen cristiano,—el corazón le doliera.  
Hincado se ha de rodillas—y aquesta oración dixerá:  
«Señor, no me desampares—en esta ympresa tan buena;  
que por tē hazer servicio—dejo yo sola Antequera».  
Mandó apercebir su gente,—quanta en la villa hubiera,  
y por un xaral que él sabe—al encuentro le saliera.



Quinientos eran los moros,—sólo uno se les fuera,  
que era el alcayde de Loxa—que buen caballo truxera.  
Con la presa y cabalgada—vuélvese para Antequera.

El Sr. Menéndez Pidal, al publicar este romance en el *Homenaje á Almeida-Garrett* (Génova, 1900) le ha ilustrado con oportunas indicaciones históricas. Es de los romances fronterizos que tratan sucesos más antiguos, punto que se refiere á una batalla acaecida en 1.º de Mayo de 1424. El Narváez á quien se refiere es el alcaide de Antequera Rodrigo, célebre por su cortesía con el moro Abindarráez, tema de tantas narraciones poéticas. De la hazaña que se decanta en este romance hace larga relación el Licenciado Alonso García de Yegros, en su *Historia de Antequera* (manuscrita todavía) que terminó en 1609; y advierte que «esta vitoria, como tan famosa, fué »por los christianos muy celebrada en Antequera, y hoy »aquella ciudad haze grandes fiestas todos los años el día »de San Filipe y Santiago en memoria della. En aquel »tiempo hizieron unos versos que están en el archivo de »la ciudad de Antequera. Por estas coplas ó versos, aunque torpes, se puede notar los trabajos que la gente de »Antequera padecía en defensa de la ciudad».

Estos versos, que Yegros transcribe y de los cuales puede decirse que es un trasunto su narración en prosa, son unas coplas de arte mayor, compuestas por un Juan Galindo, vecino de Antequera, y soldado jinete que asistió á aquella jornada (1). Su congruencia con el romance indica que éste también es muy antiguo y contemporáneo del hecho que narra, lo cual acrecienta su interés.

(1) Pueden verse parte de estas coplas en el tomo IV del *Ensayo* de Gallardo (col. 1.183).

II. Como nada de lo que se refiere á los romances viejos puede ser indiferente, y conviene reunir el mayor número de lecciones posibles de ellos, juzgo cosa útil dar aquí noticia de un pliego suelto gótico de la Biblioteca Nacional, que no ha sido utilizado hasta ahora, que yo sepa, y que contiene con variantes, más ó menos felices, los romances de *D. Tristán, de la gentil dama y el rústico pastor, de Rosa fresca*; y el de *El Palmero*, que Wolf excluyó sin razón de la *Primavera*, siguiendo el erróneo dictamen de Durán, que le tuvo por semialeórico y trovadoresco, cuando es tan popular que todavía algunos de sus versos se repiten por el vulgo más indocto en campos y plazas (vid. núm. 37 de nuestro primer apéndice á la *Primavera*, núm. 53 de los romances asturianos, núm. 24 de los romances andaluces). El pliego suelto de la Biblioteca Nacional da mejor texto que el de Sepúlveda, único que cita Durán, y mucho más completo que el del pliego suelto de Praga descrito por Wolf.

*Aquí comiençan diez maneras de romances cō sus villancicos: é aqueste primero fué hecho al conde Oliva.*

a) Yo me partí de Valencia—para yr en Almería...

(Romance lírico, estilo de trovadores).

b) *Romance de D. Diego de Acuña:*

Alterado el pensamiento—de ejercicio enamorado...

c) «*Este romance añadió Quirós desde donde dize: ¿qué es de ti, señora mía?*»

Triste estaba el caballero—triste y sin alegría...

d) *Villancico:*

Cuydado, no me congoxes,  
pues no dura  
la vida do no hay ventura.



e) *Otro romance viejo hasta donde dize «mi vida quiero hazer», y de ahí adelante hizo Quirós.*

Amara yo una señora—y améla por más valer...

f) *Villancico.*

g) *Este romance fizo Quirós al Marqués de Cenete por los amores de la señora Fonseca:*

Mi desventura cansada—de los males que hazía...

h) *Canción por deshecha.*

i) *Otro romance de D. Tristán de Leonís:*

Herido está Don Tristán—de una mala lanzada, diera se la el rey su tío—con una lanza herbolada, dió se la dende una torre—que de cerca no osaba, tan mal está Don Tristán—que á Dios quiere dar el alma: va se lo á ver Doña Yseo—la su linda enamorada cubierta de paño negro—que de luto se llamaba.—«Quién vos hirió, Don Tristán—heridas tenga de rabia, y que no hallase hombre—que hubiese de sanalla.—Tanto están boca con boca—como una missa rezada, llora el uno, llora el otro—la cama toda se baña, el agua que de allí sale—una azucena regaba, toda mujer que la bebe—luego se haze preñada, que assi hize yo mezquina—por la mi ventura mala, no más que della bebí—luego me hize preñada, empené me de tal suerte—que á Dios quiero dar el alma.—Allí murió Don Tristán—y su linda enamorada.

j) *Otro romance de un caballero, cómo le traen nuevas que su amiga era muerta:*

En los tiempos que me ví—más alegre y plazentero, yo me partiera de Burgos—para yr á Valladolid, encontré con un palmero—él me fabló y dixo así:—¿Dónde vas tú, desdichado?—¿Dónde vas, triste de tí? ¡Oh persona desdichada—en mal punto te conocí,

muerta es tu enamorada—muerta es que yo la ví, las andas en que la llevan—de negro las ví cubrir, los responsos que le dizen—yo los ayudé á dezir, siete condes la llevaban—caballeros más de mil, lloraban las sus donzellas—llorando dizen así:—¡Triste de aquel caballero—que tal pérdida perdí.—De que aquesto oyera mezquino—en tierra muerta *cayó* (sic). desde aquellas dos horas—no tornara triste en mí, desde me hube retornado—á la sepultura fui, con lágrimas de mis ojos—llorando dezía así:—Acoge me, mi señora,—acoge me á par de tí.—Al cabo de la sepultura—una triste voz oí:—Vive, vive, enamorado—vive, pues que yo morí, Dios te de ventura en armas—y en amores así, que el cuerpo come la tierra—y el alma pena por tí.

r) *Otro romance como un caballero pregunta á su pensamiento, y de la respuesta.*

Dezí vos, pensamiento—dónde mis males están...

*Deshecha.*

El día de alegría  
al que es triste,  
de mayor dolor le viste.

l) *Síguese un romance de una gentil dama y un rústico pastor.*

Estase la gentil dama—paseando en su vergel, los piés tenía descalzos—que era maravilla ver, hablara me desde lexos,—no le quise responder, respondile con gran saña:—¿Qué mandays, gentil mujer?—Con una voz amorosa—comenzó de responder:—Ven acá, el pastorcico—si quieres tomar plazer, siesta es de medio día—y ya es hora de comer,



si querrás tomar posada—todo es á tu plazer.  
 —No era tiempo, señora—que me haya de detener,  
 que tengo mujer é hijos—y casa de mantener,  
 y mi ganado en la sierra—que se me iba á perder,  
 y aquellas que lo guardan—no tenían que comer:  
 —Vete con Dios, pastorcillo—no te sabes entender,  
 hermosuras de mi cuerpo—yo te las hiciera ver,  
 delgadita en la cintura—blanca so como el papel,  
 la color tengo mezclada—como rosa en el rosél,  
 las teticas agudicas—que el brial quieras hender,  
 el cuello tengo de garza—los ojos de un esparver,  
 pues lo que tengo encubierto—maravilla es de lo ver.—  
 —Ni aunque más tengais, señora,—no me puedo detener.

m) *Romance de rosa fresca.*

Rosa fresca, rosa fresca,—tan crecida con amor,  
 cuando yo os tuve en mis brazos—no vos supe servir, no,  
 y agora que os serviría—no vos puedo aver, no.  
 Vuestra fué la culpa, amigo,—vuestra fué que mía no,  
 embiastes me una carta—con un vuestro servidor,  
 y en lugar de recaudar—él dixera otra razón,  
 que érades casado, amigo,—allá en tierra de León,  
 que teneys mujer hermosa—é hijos como una flor.—  
 —Quién vos lo dixo, señora,—no vos dixo verdad, no,  
 que yo nunca entré en Castilla—ni en tierras de León,  
 sino quando era pequeño—que no sabía de amor.

III. Entre las canciones genuinamente catalanas cité (página 249) la de la *Dama d' Aragó* (núm. 218 de Milá). Examinándola ahora más atentamente, y fijándome en lo que de ella escribió Wolf, que la da por versión del castellano, reconozco que aunque enteramente catalanizada en

el lenguaje, corresponde al muy lindo romance que á principios del siglo XVI glosó Antonio Ruiz de Santillana.

«En Sevilla está una hermita—cual dicen de San Simón».

IV. De intento omití, al tratar de los romances tradicionales de las Montañas de Burgos y León, uno genealógico que puso Durán con el núm. 1.894 con este título: «Queréllase el señor de Linares de que á sí et á sus hijos »les non atiende et fase tuerto». Basta leerle, en efecto, para comprender, como ya insinuó Durán, que se trata de uno de tantos pedestres y tardíos abortos de la musa heráldica y linajuda, compuesto en lenguaje afectadamente arcaico y lleno de anacronismos. Pero es tan singular el modo y forma en que este romance ha llegado á nosotros, y tanto el aprecio que sin razón han hecho de él muy doctos escritores, que á título de curiosidad quiero consignarle, copiándole de un manuscrito inédito, que poseo, del gran investigador montañés D. Rafael Floranes y Vélez de Robles, señor del despoblado de Tavaneros. Su texto difiere en muchísimas cosas del que Amador de los Ríos comunicó á Durán: las variantes de éste van apuntadas al pie.

«Por complemento de esta materia (dice Floranes en »sus observaciones sobre la colección de poetas anteriores »al siglo XV que formó D. Tomás A. Sánchez) pondré ahora un monumento de poesía perpetuado en forma de inscripción en las piedras de la fachada de la antiquísima »hermita de San Pelayo, del barrio de este nombre, en el »Concejo de Varo, de la provincia de Liébana, mi Patria, »y poco más de tres quartos de legua del lugar de mi nacimiento (Tanarrio). El estilo y fineza de la dición parece mostrar haberse compuesto en el Reynado de Al-



»fonso XI (1), aunque introduciendo el poeta en la escena  
 »personas y acciones antiquísimas del tiempo del Rey  
 »Mauregato, contra cuya veleidad y mal gobierno són las  
 »querellas del caballero de la casa de Linares (siempre  
 »Patrona de esta hermita) en cuya cabeza y nombre se  
 »exponen, no sabemos si porque antiguamente estuviesen  
 »así escritas en latín, y en alguna renovación del edificio,  
 »cuando ya dominaba la lengua castellana, se tradujeron.  
 »Es pieza acéfala: faltan los dos ó más primeros versos,  
 »por haberse por allí consumido las piedras y la letra, *esta*  
 »*sin duda, de la antigüedad que hemos dicho* (?). Los demás  
 »dicen como se sigue, aunque sin división de renglones,  
 »que aquí va hecha como corresponde. Por su antigüedad,  
 »elegancia y porción de historia que envuelve, no parece  
 »pieza indigna de merecer algún lugar en la colección de  
 »poesías de su género que trae entre manos el señor  
 »Sánchez:

Non vos tengo merecido—el tan menguado favor (1),  
 non me deis mezquino sueldo,—que home comunal no soy (2).  
 He años ochenta é cinco—y en ellos sabedes vos (3) [tió.  
 cuanta (4) sangre este mío cuerpo—por el vuestro amor ver-  
 Non me fallé en Cobadonga,—más el mío Padre se halló (5)  
 cuando por el suo (6) Pelayo—peleó el mío Señor.  
 Por ende le fizo en Cangas—el suo merino mayor,  
 con que á las morismas haces (7)—llevaba vuestro pendón.  
 Y apenas el pelo en barba—tuviera é sabedes vos

(1) Falta este primer verso en Durán.

(2) So.

(3) En años ochenta fizo,—en ellos sabedes vos.

(4) Cuenta.

(5) Mi padre se halló.

(6) So.

(7) Y entre las morismas lides.

cuantas valentías fice—en las huestes de Almanzor (1)  
 á quince (2) valientes moros—en el cerco de León  
 por un portillo siñero—la entrada defendí yo (3).  
 Corrí las mesnadas moras—con los míos fillos dos,  
 y algunos míos escuderos—hasta la puesta del Sol (4).  
 Y entre las morismas haces (5)—una águila me guió,  
 despertándome sus alas,—me la dieron por blasón.  
 En batalla en Cobadonga—mío padre ganó el honor  
 de la su empinada torre—como fuerte guerreador (6),  
 é quando en mi mancebía—tan alto volaba yo (7),  
 el águila me llamaron—que en fijo (8) miraba el Sol.  
 Lo que yo miraba en fijo—los Reyes pasados son,  
 porque non cegó mis ojos (9)—el suo (10) lindo resplandor.  
 Mas agora mis (11) fazañas—cuido que ciegan á vos (12),  
 porque non temais (?) en mientes—el daylos (*sic*) buen galar-  
 [dón (13).

Negasteis á los míos fillos—el vuestro real pendón,  
 y ficisteis vuestro alferez—otro (14) que es menos que nos.  
 Mandastes (15) que los casase—muy alueñe (16) de su honor,  
 que mayores (17) infanzones—non fincan dentro en León.  
 Mas antiguos que el de Mier—tan nobles como Quirós,

(1) Este verso y el anterior faltan en Durán, y además los cuatro que hablan de Covadonga y de Cangas están antepuestos á los de años ochenta.

(2) Estos moros no son más que siete en el texto de Durán.

(3) La entrada por el Portillo—señero defendí yo.

(4) Hasta las crestas del Sol.

(5) Porque á las morismas lides.

(6) Este verso y el anterior faltan en Durán.

(7) También falta este.

(8) Fijo.

(9) Que nunca cegó á mis güeyos.

(10) So.

(11) Mías.

(12) Creo que ciegan á vos.

(13) Pues que no tenéis en mientes—el dalles su galardón.

(14) Á otro.

(15) Mandasteis.

(16) Muy á lueño.

(17) Michores.



tan ricos como Quiñones—nobles (1) como Estrada son.  
 Lindeza (2) de fidalguía—la Montaña nos llamó  
 magüer que nunca la rueda—nos miró con un favor (3).  
 Mandaisme vuelva á la casa—que el pasado me fundó  
 cuando se fundó Trasmiera,—¡lucido quedaba yo!  
 Bien sé yo cuando pudiera—la mía mucho mejor  
 ser la primera del mundo—que otras que agora lo son,  
 magüer que las mías partes—podían ser Reynolds de León  
 por las fazañas tan grandes—que tan conocidas son (4),  
 yo vos fago pleytesía—magüer que mandares vos (5)  
 cabo era cuando pude (6)—facirme rey de León,  
 la mía bondad honrosa—nunca lo tal consintió (7),  
 aunque si lo consintiera (8)—cuydo non fuera traidor.  
 A los servicios tan leales—que fizo mi padre y yo,  
 nunca creí que tuvieran—tan menguado galardón.  
 Ficisteis (9) treguas con moros—non vos fago mengua, non,  
 que cuando fincais sin lides—los buenos non son de pró;  
 asaz teneis consejeros—tan mancebos como vos:  
 finquen con vos en solaz—que yo á la mía torre voy (10).

»Á poca distancia de la hermita se conserva la antequi-  
 »sima torre de que aquí habla, y todavía en posesión de  
 »los caballeros Linares de aquella provincia, aunque hace  
 »tiempo no viven en ella, sino en otros lugares donde tie-  
 »nen mayorazgos».

(1) Buenos.

(2) Nobleza.

(3) Con deseo y con favor.

(4) Este verso y los siete que le anteceden faltan en Durán.

(5) Magüer non lo dudais vos.

(6) Cá hobo era en que yo pude.

(7) Mas la mía bondad honrosa—nunca lo tal amañó.

(8) Y aunque lo tal amañara.

(9) Fecisteis.

(10) El texto de Durán añade dos versos al fin:

De Linares. Esto dijo—aque! anciano señor  
 al nieto de Don Pelayo,—primero rey de León.

El número de variantes que arroja la copia de Floranes, comparada con la que enviaron de Liébana á Amador de los Ríos es inverosímil tratándose de un texto grabado en piedra y que no podía leerse de tan distintas maneras, pero puede explicarse sin superchería de nadie por haber desaparecido la inscripción original que todavía existía en tiempo de Floranes (á cuyo texto me atengo), y quedar otras copias más ó menos alteradas y retocadas.

A Floranes las letras le parecieron del siglo XIV: á Durán le dijeron que eran de mediados ó fines del XV; pero el estilo del romance, afectado y contrahecho, desmiente tal antigüedad, y parece que le coloca en los últimos años del siglo XVI, en que algunos romanceristas eruditos y autores de comedias comenzaron á escribir en la jergonza que llamaban *fabla ó lenguaje antiguo*. El «non es de sesudos homes», y algunos otros romances del Cid que tuvieron inmerecida boga á costa de los populares y primitivos, pueden servir de tipo de este ridículo género, verdadera caricatura de la poesía nacional.

V. No es romance, pero sí poesía lírico-narrativa, de carácter esencialmente popular y de metro muy afin al de los romances, el lúgubre *Cantar de los Comendadores de Córdoba*, que es la más preciosa muestra que tenemos de las endechas ó cantos fúnebres usados en el siglo XV. No debemos omitirle, por consiguiente; y á continuación va, conforme al texto de Durán (núm. 1.902), que tuvo á la vista, además del pliego suelto gótico intitulado *Lamentaciones de amor*, el *Cancionero llamado Flor de enamorados* de Juan de Linares (Barcelona, 1573) y un códice del siglo XVI. Sobre la espantosa historia que sirve de argumento á este *cantar* he escrito largamente en los prolegómenos al tomo XI de las *Comedias de Lope de Vega* recientemente publicado por la Academia Española.



**Cantar de los Comendadores.**

«¡Los Comendadores,—por mi mal os ví!  
Yo ví á vosotros,—vosotros á mí.  
Al comienzo malo—de mis amores  
convidó Fernando—los Comendadores  
á buenas gallinas—capones mejores.  
Púsome á la mesa—con los señores :  
Jorge nunca tira—los ojos de mí.

«¡Los Comendadores,—por mi mal os ví!  
Turbó con la vista—mi conocimiento :  
de ver en mi cara—tal movimiento,  
tomó de hablarme—atrevimiento.  
Desque oí cuitada—su pedimiento,  
de amores vencida—le dije que sí.

«Los Comendadores, etc.  
Los Comendadores—de Calatrava  
partieron de Sevilla—á hora menguada,  
para la cibdad—Córdoba la llana,  
con ricos trotones—y espuelas doradas.  
Lindos pajes llevan—delante de sí.

«Los Comendadores, etc.  
Por la puerta del Rincón—hicieron su entrada,  
y por Sancta Marina—la su pasada.  
Vieron sus amores—á una ventana :  
á Doña Beatriz—con su criada.  
Tan amarga vista—fuera para sí.

«Los Comendadores, etc.  
Luego que pasaron—d' esta manera,  
ante que llegasen—á la Corredera,  
le vino de presto—la mensajera :  
dice que Fernando—estaba en la Sierra;  
qu' en los quince días—no verná de allí.  
«Los Comendadores, etc.»

Desque ellos oyeron—aquella nueva,  
la respuesta dieron—desta manera :  
—Idos, madre mía,—en hora buena;  
que la noche es larga—y placentera :  
cenaremos temprano,—iremos dormir.

«Los Comendadores, etc.  
Cenan los señores—y se dan prisa,  
llegan donde amores—los atendían.  
Acuéstase Jorge—con la su dama,  
también el su hermano—con la criada,  
y los cuatro gozan—de gustos sin fin.

«Los Comendadores, etc.  
Entre mil regalos—Jorge se durmió,  
pero sueño malo—dicen que soñó;  
consigo puñaba—y se despertó  
temiendo la muerte,—que cierta halló.  
Cubrióse su rostro—de frío sudor,  
guarecerse quiso—de Doña Beatriz.

«Los Comendadores, etc.  
Aun la media noche—no era llegada,  
ya subía Hernando—por una escala,  
y entra muy feroz—por la ventana,  
un arnés vestido—y espada sacada.  
—Caballeros malos,—¿qué hacéis aquí?

«Los Comendadores, etc.  
Y luego en entrando—sólo á una cuadra,  
vido con sus ojos—su afrenta clara.  
Pasó el pecho á Jorge—de una estocada,  
y á Beatriz la mano—dejóla cortada,  
y luego furioso—se salió de allí.

«Los Comendadores, etc.  
Habló el hermano :—«Aquí me tenéis;  
mi señor Hernando,—vos no me matéis :  
á mi hermano Jorge—ya muerto le habéis.  
La suya os perdono—si dejáis á mí.  
«Los Comendadores, etc.»



Dijo la cuitada—con gran recelo :  
—Vos, amores míos,—tenedme duelo,  
pues ya veis mi mano—por ese suelo.—  
La triste tendida—sobre su velo,  
bien junta con Jorge—degollóla allí.

«Los Comendadores, etc.

Después de haber muerto—cuantos allí son,  
anda por la casa—muy bravo león.  
Vido un esclavo—detrás un rincón :  
—Tú, perro, supiste—también la traición,  
por lo cual, malvado,—morirás aquí.

«Los Comendadores, etc.

Jueves era, jueves,—día de mercado,  
y en Sancta Marina—hacían rebato,  
que Fernando dicen,—el que es veinticuatro,  
había muerto á Jorge—y á su hermano,  
y á la sin ventura—Doña Beatriz.

«Los Comendadores—por mi mal os ví».

VI. La precedente *Lamentación* debe de ser muy poco posterior al trágico suceso que refiere, acaecido en 1448. Consta que era ya muy popular en 1503, pues con ocasión de la heroica muerte de D. Alonso de Aguilar se escribieron aquel año unas *Coplas sobre lo acaecido en la Sierra Bermeja y de los lugares perdidos: tiene la sonada de los Comendadores*. (Pliego suelto gótico de la Biblioteca Nacional de Lisboa. — Reimpreso en Sevilla, por D. José Vázquez Ruiz en 1889.) Esta especie de trova ó parodia no tiene gran valor poético, pero por su interés histórico, y por enlazarse con varios romances fronterizos (núms. 95 y 96 de la *Primavera*) he creído que no debía omitirla.

Ay Sierra Bermeja—por mi mal os ví,  
que el bien que tenía—en tí lo perdí.  
En tí los paganos—hallaron ventura,

tú de los cristianos—eres sepultura,  
tinta tu verdura—de su sangre ví,  
y el bien que tenía—en tí lo perdí.  
Mis ojos cegaron—de mucho llorar,  
cuando lo mataron—aquel d' Aguilar,  
no son de callar—los males de tí,  
que el bien que tenía—todo lo perdí.  
Es notorio á todos—el crecido mal  
deste que á los godos—hallan ser igual,  
¡oh mundo final!—¿Qué diré de tí?  
que el bien que tenía—todo lo perdí.  
Muchos caballeros—con él se quedaron,  
de sus escuderos—pocos escaparon,  
todos acabaron—las vidas en tí,  
y el bien que tenía—todo lo perdí.  
Pues de los peones—no bastaba cuento,  
hechos dos montones—pasaban de ciento,  
si Dios fué contento—que pasase así,  
ay Sierra Bermeja—por mi mal os ví.  
En tí los mataban—sin ser socorridos,  
el cielo rasgaban—con sus alaridos,  
de arneses lucidos—cubierta te ví,  
y el bien que tenía—todo lo perdí.  
En tí se arrastraron—mil caras lucidas,  
las despedazaron—con dos mil heridas,  
las vidas perdidas—quejarán de tí,  
que el bien que tenía—todo lo perdí.  
¡Oh qué gran quebranto—de tal noche oscura,  
á do creció tanto—dolor é tristura,  
do la desventura—hizo presa en mí,  
y el bien que tenía—en tí lo perdí.  
Mis barbas mesadas—con tales contrallos  
vi tus albarradas—hechas de caballos :  
¿Quién podrá contallos—los daños que ví?  
Que el bien que tenía—en tí lo perdí.  
¿Qué memoria ruda—podría olvidalla?



Pelea tan cruda—sin haber batalla,  
 es para lloralla—y decir así:  
 «Ay Sierra Bermeja,—por mi mal te ví».  
 Mas dexando esto—que es para doler,  
 con turbado gesto—diré lo de ayer.  
 ¿Quién podrá creer—lo que pasó allí,  
 que el bien que tenía—todo lo perdí?  
 Sin traer reguarda—ni tener socorros  
 dieron por *Monarda*—cuatrocientos moros:  
 señores, con lloros—ayudad á mí,  
 aquel bien que tenía—en tí lo perdí.  
 Habed gran dolor—de tamaño estrago,  
 yo con disfavor—mis lágrimas trago,  
 día de aciago—para muchos ví,  
 yo el bien que tenía—todo lo perdí.  
 Nuevas sin placeres—para doloridos,  
 niñas y mujeres—daban alaridos,  
 todas sus maridos—llevan ante sí,  
 el bien que tenía—todo lo perdí.  
 Á *Axobrique* fueron—ninguna dexaron,  
 tres se defendieron—allí los mataron,  
 todo lo llevaron—luego van de allí,  
 y el bien que tenía—todo lo perdí.  
 La fortuna aviesa—como sea vil,  
 llevólos apriesa—á *Gin Alguazil*,  
 y aun de *Setenil*—muchos van allí,  
 y el bien que tenía—todo lo perdí.  
 Dicha se les da—á los moros presta,  
*Abenabeda*—pasan luego desta,  
 sin armar ballesta—sacan los de allí,  
 y el bien que tenía—todo lo perdí.  
 Sin más reparar—salen de poblado,  
 á *Benestepar*—presto han arribado,  
 todo lo han robado—cristianos sentí,  
 que el bien que tenía—todo lo perdí.  
 Con el alegría—hacen maravillas,

ya bien alto el día—dieron en *Rotillas*,  
 puestos en traillas—todos van de allí,  
 y el bien que tenía—todo lo perdí.  
 De *Benarraba*—salen muy aina,  
 y con estos va—luego *Tristelina*,  
 pera muy continua—será para mí,  
 pues si bien tenía—todo lo perdí.  
 No fué menester—llegar á prendellos,  
 debéis de creer—que se van con ellos,  
 á Dios mil querellas—de tal cosa dí,  
 que el bien que tenía—todo lo perdí.  
 Presto son salidos—con gran afición,  
 siendo descreídos—desde su nación,  
 ¡oh mortal pasión—ésta para mí,  
 que el bien que tenía—todo lo perdí!  
 Van por la mar—juntos mil y tantos,  
 ¡con qué blasfemar—rasgaban los sanctos!  
 Sean hechos llantos—por ser esto así,  
 que el bien que tenía—todo lo perdí.  
 A la mar allegan—con poco revés,  
 cuatrocientos llevan—y más veinte tres,  
 señores, vereys—tal dolor sentí,  
 que el bien que tenía—en tí lo perdí.  
 ¡Oh tristes litijos—para recontallos,  
 ver madres é hijos—*aginchineallos* (sic),  
 viendo aporreellos—van diziendo así:  
 «Ay Sierra Bermeja—por mi mal te ví».  
 A tales industrias—los moros atentos  
 entran en las fustas—mil é ochocientos,  
 sin contrallos vientos—partieron de allí,  
 y el bien que tenía—todo lo perdí.  
 No les valió *Ronda*,—*Marbella* é *Ximena*,  
 van por la mar honda—cresciendo su pena,  
 muerte será buena—á ellos é á mí,  
 que la negra Sierra—por mi mal la ví.